

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de LUNATEC S.A.

Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de la Compañía LUNATEC S. A., y para dar cumplimiento a la función que se me asigna en el Artículo No. 291 y lo establecido en la resolución No. 15-3-003 de mayo 4 de 1990 de la Ley de Compañías cúpleme informarle que he examinado los Estados Financieros de LUNATEC S.A., por el año terminado 31 de Diciembre del 2005.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas, estas normas requieren que se planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores importantes de revelación. El examen se efectúa sobre la base de pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que aportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros en general. Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen basado en el alcance de mi revisión de las pruebas seleccionadas, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso se ajustan a las normas legales y estatutarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los Libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libros de acciones han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

COLABORACIÓN GERENCIAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero indicar que en el proceso de revisión de libros, registros y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones. Y se ha cumplido con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.



CONTROL INTERNO

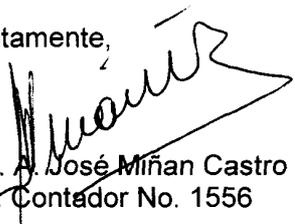
Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la compañía en el alcance del trabajo se considera necesario evaluar dicho sistema y extender nuestras pruebas, para de esta forma cumplir los requerimientos de las normas de auditoria generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirve para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados. Mi estudio y evaluación del Sistema de Control Interno contable efectuado con el propósito antes mencionado, presento una base de razonable confianza de las condiciones de control interno.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la gerencia en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

En mi opinión el Balance General que se acompaña presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de LUNATEC S.A., por el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2005 de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y Leyes vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General, del Estado de Resultados de LUNATEC S. A., al 31 de Diciembre del 2005. Son parte integrante de este informe los estados financieros adjuntos y las correspondientes notas explicativas.

Atentamente,


C. P. A. José Miñan Castro
Reg. Contador No. 1556

Guayaquil, abril 15 del 2006



SEÑORES ACCIONISTAS:

En mi calidad de comisario que ejerzo en la compañía LUNATEC S.A., y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. No. 291 de la Ley de Compañías, he procedido a revisar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal terminado al 31 de Diciembre del 2005 en base del análisis efectuado, procedo a presentar como parte del informe anual las siguientes notas explicativas de las cifras:

BALANCE GENERAL

ACTIVOS

Los Activos totales es de \$ US 16,003.97 compuesto en los siguientes rubros:

Activos Corrientes.- Caja y Bancos USD \$ 93.69, Cuentas por Cobrar Clientes por el valor de \$ US 15,860.02 y Crédito Tributario del año corriente por US \$ 50,26

Activos Diferidos.- se encuentra amortizados en su totalidad.

PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVOS

Los Pasivos Corrientes.- Ascien de una cantidad de \$ US 12,256.21 distribuido en obligaciones sociales por Pagar, con los empleados y con el IESS, Cuentas por Pagar al fisco y Otras por Pagar.

PATRIMONIO

El capital Social (Suscrito y Pagado) es de \$ 800.00, la utilidad del Ejercicio asciende al valor de \$ US 522.80 después de Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta



ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS:

En el estado de resultados sus ventas Gravadas con tarifa 12% de IVA la constituyen las comisiones por servicios por el valor de US \$ 2,026.45 y los Ingresos por los reembolsos para pago de sueldos y Beneficios Sociales, por el valor de US \$ 162,234.79, los ingresos Totales son de US \$ 164,327.80

COSTOS Y GASTOS:

En la Cuenta Costo se registran los valores cancelados por sueldo, beneficios sociales, Aportes al IESS, Liquidaciones de todo el personal Fijo y Eventual que presta sus servicios a nuestros clientes,

En las Cuentas de gastos se registran los pagos efectuados por concepto de gastos bancarios, Contribuciones e Impuestos y Comisiones

Por concepto de Costos y Gastos en el Ejercicio fiscal del 2.005 suman US \$ 163,416.60, y la Utilidad es de US \$ 911.20 antes de Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta

Por las pruebas efectuadas a los libros contables de la empresa puedo manifestar que los Estados Financieros revelan razonablemente la posición financiera de la empresa. Se aplicaron los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y normas de contabilidad vigentes en el Ecuador

